

mación aportada, los argumentos desarrollados (algunos muy novedosos) y la bibliografía manejada. Constituye una nueva prueba de la vitalidad de la IGTM, que ha organizado ya, además del citado congreso, jornadas anuales de investigación en Frankfurt (2003), Stuttgart (2005), Viena (2006), Bamberg (2007) y prevé una próxima actividad en París (2008).

J. I. Saranyana

**Jan G. J. ter REEGEN - Luis A. DE BONI - Marcos Roberto N. COSTA (eds.), *Tempo e Eternidade na Idade Média*, EST Edições, Porto Alegre 2007, 151 pp.**

Esta obra colectiva es una aproximación a un tema de gran envergadura en la Edad Media. Sobre él se pronuncian una veintena de medievalistas, algunos de gran renombre como Alessandro Ghisalberti, Silvia Magnavacca y Klaus Reinhardt, otros que son bien conocidos por sus publicaciones y también unos pocos que acaban de iniciar su andadura en esta especialidad.

La relación entre eternidad y tiempo estaba ya planteada por la antigua filosofía griega, donde descuellan las propuestas contrastantes y quizá complementarias de Platón y Aristóteles. La recepción cristiana del pensamiento anterior se realizó con un enfoque nuevo: el de la creación en sentido absoluto y el de la cristología y soteriología, una perspectiva que, a su vez, planteaba una nueva problemática filosófica. Alessandro Ghisalberti aborda el núcleo de esta cuestión en su artículo introductorio: «La eternidad, salvación del tiempo». Se centra en dos pensadores: San Agustín que, sin pertenecer propiamente a la Edad Media, influyó de modo significativo en ella, y Santo Tomás que no sólo recoge el pensamiento agustiniano sino que dialoga ampliamente con Aristóteles y aporta soluciones originales, y altamente polémicas si pensamos tan sólo en la cuestión de *aeternitate mundi*.

Las reflexiones de los demás medievalistas comunican de diversas maneras con el plan-

teamiento de la introducción. Los pensadores que reciben mayor atención de los autores se encuentran en los extremos cronológicos del pensamiento medieval: Agustín de Hipona y Nicolás de Cusa. En San Agustín se estudia «tiempo y eternidad» (Marcos Roberto N. Costa), «el tiempo histórico como ámbito de construcción metafísica» (Silvia Magnavacca), «el tiempo exterior a la conciencia» (José Renivaldo Rufino) y «tiempo y pedagogía» (María Teresa Botto C. S. Gonçalves dos Santos). Los artículos sobre Nicolás de Cusa reflejan las confrontaciones intelectuales habidas entre tanto y presagian el giro humanista: «tiempo, participación y alteridad» (Claudia D'Amico), el juego del trompo y las aporías de tiempo-eternidad en el *Trialogus De possess* (Jorge M. Machetta), «el fin del tiempo» (Klaus Reinhardt) y «los nombres como determinaciones temporales del eterno concepto absoluto» (José González Ríos). El arco temporal entre los dos extremos comprende estudios sobre San Anselmo, Averroes, Ibn Gabirol, el *Liber de causis*, Roberto Kilwardby, San Buenaventura, Santo Tomás, Ramon Llull, el Maestro Eckhart y Guillermo de Ockham.

Las distintas aportaciones al tema son una muestra de la diversidad de enfoques por parte de los pensadores medievales y reflejan el debate intelectual surgido del contacto con las fuentes pre- y extracristianas. Al mismo tiempo aparecen puntos de interés para futuros trabajos.

La procedencia geográfica de los autores –brasileños y argentinos la mayoría– denota que la investigación medievalista cuenta ya con un fuerte potencial en América Latina.

E. Reinhardt

**Adeline Rucquoi, *Rex, sapientia, nobilitas: estudios sobre la Península Ibérica medieval***, Editorial Universidad de Granada (Colección Biblioteca de Bolsillo Divulgativa Collectanea Limitanea), Granada 2006, 373 pp.

La reciente colección de Bolsillo de la Universidad de Granada ofrece en este libro una

selección de trabajos publicados en la década de 1990 por la medievalista Adeline Rucquoi, especialista en la península ibérica y directora de investigación en el Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia. Desde su tesis doctoral dedicada a la ciudad de Valladolid, la profesora Rucquoi ha centrado su labor investigadora en temas relacionados con el poder y la cultura medieval hispánica reuniendo una rara habilidad para conjugar penetración de análisis y capacidad de síntesis. Los artículos que se reeditan ahora tienen como línea directriz el esfuerzo por entender las características propias de la cultura, la organización social y las estructuras políticas que se desarrollaron en el reino de Castilla en los siglos pleno y bajo medievales. Para ello la autora enmarca los procesos evolutivos de la península Ibérica en el ámbito romano-mediterráneo, frente a interpretaciones demasiado serviles a los cánones anglo-franceses o planteamientos historiográficos más o menos aceptados sin la necesaria acribia.

Este planteamiento queda especialmente patente en el primer capítulo dedicado a los fundamentos de la realeza castellana, donde la autora se apoya en las aportaciones de Teófilo Ruiz, entre otros, para defender la naturaleza específica de la realeza castellana, no tanto por su carácter militar como por su herencia jurídica romana, la adopción de la Sabiduría como atributo regio y la peculiar relación entre la «tierra» y sus habitantes. En el siguiente trabajo dedicado a Alfonso VIII, se pone de manifiesto el cosmopolitismo de la corte castellana en el siglo XII, la cristalización del concepto de curialitas y la labor de mecenazgo que desarrolló el monarca, claro precedente de las empresas culturales de Alfonso X el Sabio.

Un segundo bloque de trabajos está dedicado a los estudios generales y las universidades que alimentan el desarrollo cultural en Castilla. De estas instituciones, la autora destaca la particular atención a la gramática y al derecho, fruto del interés eminentemente práctico y didáctico que las guiaron a diferencia de

las corrientes más especulativas del Norte de Europa. El desarrollo de la filosofía y moral natural dotaría al pensamiento medieval hispano de una peculiar coherencia de los diferentes saberes, capaces de generar en el siglo XIII un humanismo global «mucho antes de que los “humanistas” italianos se sintieran en la obligación de reaccionar en contra de las corrientes intelectuales parisinas» (pp. 171-172). En su estudio sobre «las dos vidas de la Universidad de Palencia», se analizan la evolución de la más antigua universidad castellana en su transformación, de un studium vinculado al cultivo de la ciencia jurídica e inspirado en las universidades de Bolonia y Montpellier, a una universidad más teológica, semejante a su homóloga parisina y original en la corriente de filosofía natural que desarrolló. La madurez teológica de la universidad castellana se decantaría en el siglo XV cuando sus maestros fueron capaces de elaborar un rico discurso eclesiológico con importantes consecuencias en el ámbito político. Así lo pone de manifiesto los vínculos –detectados por la autora– entre la orientación «conciliarista» de teólogos y juristas salmantinos con el desarrollo del «pensamiento constitucionalista» y la cristalización de un «absolutismo limitado» en la Castilla de los siglos XV y XVI.

El último bloque de trabajos está dedicado al análisis de condición nobiliaria y al papel de las ciudades castellanas a fines de la Edad Media: dos polos sociales más vinculados de lo que se ha supuesto a partir de la mutación de la concepción «jurídica» de la nobleza a una concepción «moral» o «teológica», en virtud de la cual ésta era buscada como *summum bonum*. Un análisis detenido del *Nobiliario Vero* de Fernando de Mexía le permite delinear los perfiles de esta nueva nobleza basada en la purificación personal y la virtud, y no tanto en el linaje, la antigüedad o la acumulación de privilegios (*Ser noble en España. Siglos XIV al XVI*). Tal concepción explicaría igualmente la preocupación de las ciudades por clarificar sus «antigüedades», elaborando sus propias genealogías urbanas capaces de rivalizar con las

de la propia aristocracia (*Ciudades de España: entre historia y genealogía*). Para la autora, la difusión en Castilla de los estatutos de limpieza de sangre obedece más a la obsesión por esta nobleza «moral» que al antisemitismo al que a veces se ha dado un protagonismo exagerado. Este es el tema del capítulo *Mancilla y limpieza*, muy útil para entender las mentalidades colectivas no siempre acordes con el mensaje evangélico al asociar categorías morales personales (pecado) con realidades sociales colectivas (villanía).

Finalmente el último capítulo está dedicado a la figura de don Álvaro de Luna, el ínculto privado de Juan II que tanto contribuiría al afianzamiento del poder real y el gobierno de partidos que después se volvieron contra él. Desgranando los tres sustantivos *Privanza, Fortuna y Política*, la autora describe la parábola política de este asombroso personaje, las bases aristocráticas de su poder, su pensamiento y su caída en 1453. Un oportuno final para esta selección de trabajos con los que se puede estar más o menos de acuerdo, pero brillan por su claridad expositiva y la audacia de sus interpretaciones. Con una bibliografía tal vez selectiva, la autora ha acudido a las fuentes primarias sin prejuicios, extrayendo de ellas un valioso caudal de información con que desmontar antiguos paradigmas, estimular el debate y ofrecer nuevas formas de acercamiento al fecundo legado de la Castilla medieval.

A. Fernández de Córdoba

**José SÁNCHEZ HERRERO**, *Historia de la Iglesia, II: Edad Media*, Biblioteca de Autores Cristianos (Colección Sapientia Fidei. Serie de Manuales de Teología, 30), Madrid 2005, 580 pp.

Tras algunas décadas en que el mundo editorial se mostraba parco en obras generales sobre la Iglesia medieval, los últimos años han sido testigos de un mayor interés por síntesis de este tipo. En el ámbito español, la obra clásica de Bernardino Llorca y otros autores fue

renovada por José Orlandis, Jesús Álvarez, Francisco Martín Hernández, y en la década de 1990 por Emilio Mitre Fernández. Simultáneamente a la aparición del segundo volumen de la *Historia del Cristianismo* (Editorial Trotta, 2004) dirigida por éste, la Biblioteca de Autores Cristianos ha editado el tomo correspondiente a la *Historia de la Iglesia medieval* en su colección de Manuales de Teología.

Se ha encargado de su realización José Sánchez Herrero, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla, autor de diversos trabajos sobre la Iglesia castellana y colaborador de ambiciosas empresas editoriales como el *Synodicon Hispanum* y la *Historia de las diócesis españolas*. Un especialista, por tanto, que en este volumen de casi 600 páginas actualiza nuestros conocimientos sobre la Iglesia medieval, integrando en una explicación general las aportaciones más o menos recientes de la historia de las mentalidades, la sociología religiosa, la antropología simbólica y una historia política abierta a nuevos horizontes interpretativos. Esta pretensión de globalidad queda formalizada en las primeras páginas del libro, donde el autor expone su objetivo de analizar la Iglesia «en su totalidad de miembros y de funciones [...] dentro de una metodología científica actual, la denominada “historia total”» (p. xx).

El marco cronológico del volumen comprende desde la integración de las sociedades germánicas en el orbe cristiano (siglo IV) hasta la desaparición del imperio Bizantino con la caída de Constantinopla a mediados del siglo XV; dos sucesos que ponen de manifiesto la larga sombra del Imperio Romano y su paradójico legado a una Europa que emergió sobre sus ruinas –la *pars occidentis*– y construyó su identidad en un progresivo alejamiento de la parte oriental bizantina.

El manual está dividido en siete grandes capítulos de acuerdo a un orden cronológico y geográfico: el primero aborda las migraciones germánicas y la formación de las iglesias cristianas, la evolución dogmática de los primeros